2015-2020

ACTA DE APERTURA DE SOBRES OFERTAS

ACTA DE APERTURA DE SOBRES-LLAMADO A LICITACIÓN CONCURSO DE OFERTAS Nº 02/2016-ID 308994 "COMPLEMENTO NUTRICIONAL-PROGRAMA DE ALMUERZO ESCOLAR PARA INSTITUCIONES EDUCATIVAS DE PIRIBEBUY-FONACIDE"

En la ciudad de Piribebuy, Departamento de Cordillera, República del Paraguay, a los veinte y ocho días del mes de setiembre del año dos mil diez y seis, siendo las 08.00 horas, en la Oficina de la Unidad Operativa de Contrataciones (UOC) de la Municipalidad de Piribebuy, sito en la calle Mcal. Estigarribia Nº 759 e/ Yegros, comparece el Señor Carlos María López Arenas, Jefe de la Unidad Operativa de Contrataciones, la funcionaria Paola Salinas, y el Sr. Hugo Cáceres Florentín en representación de LADERO PARAGUAYO S.A, y la Sra. Angela Esperanza Bottino Delfino en representación de LA PARRILLA DE CHARLOT, para la apertura de sobres de Licitación Concurso de Ofertas Nº 02/2016 **"COMPLEMENTO NUTRICIONAL-*PROGRAMA DE ALMUERZO ESCOLAR PARA INSTITUCIONES EDUCATIVAS DE PIRIBEBUY"***, ID **308994** ----------
Se deja constancia de haber enviado cartas de invitación a eventuales oferentes a través del Portal de Contrataciones Públicas. ----------

1) Participan del acto de apertura:

Nº	*Expediente Nº*	*Oferente*
1	2.887 del 28 de setiembre de 2016, a las 07:17 horas	LA PARRILLA DE CHARLOT
2	2.888 del 28 de setiembre de 2016, a las 7:20 horas	LADERO PARAGUAYO S.A

Se deja constancia que las ofertas se han presentado dentro del plazo establecido----------

Se deja constancia que no se ha recepcionado consultas acerca de la presente licitación----------

Se da inicio al acto de apertura, haciendo la siguiente aclaración: De conformidad a lo establecido en el Decreto Nº 21909/2003 Reglamentario de la Ley 2051/2003 "De Contrataciones Públicas", en su art. 54, Quinto párrafo: *"En este acto, se realizará una verificación preliminar y meramente cuantitativa de la documentación presentada por los oferentes, sin entrar en análisis detallado de su contenido, el cual se efectuará durante el proceso de evaluación de las ofertas"*----------

Por su parte, el Jefe de la Unidad Operativa de Contrataciones, expone los sobres recepcionados demostrando que se encuentran totalmente cerrados. ----------

Dando continuidad al acto, el Jefe de la Unidad Operativa de Contrataciones procede a la apertura del sobre de ofertas, dando lectura a la oferta económica presentada por el oferente, cuyo detalle se especifica a continuación: ----------

2) NOMBRE DE LOS OFERENTES CUYAS OFERTAS FUERON DESECHADAS POR PRESENTACIÓN TARDÍA.
Ninguno.----------

3) LOS PRECIOS TOTALES DE LAS OFERTAS.

1. LA PARRILA DE CHARLOT

Precio de la Oferta incluyendo impuestos:

Monto total de la oferta : Gs. 222.019.000 (Guaraníes dos cientos veinte y dos millones diez y nueve mil).

Póliza de Seguro : SEGURIDAD SEGUROS

Validez de la Póliza : 76 (setenta y seis) días

Total de la Póliza : Gs. 11.001.000 (Guaraníes once millones un mil).

2. LADERO PARAGUAYO S.A

Precio de la Oferta incluyendo impuestos:

Monto total de la oferta : Gs. 316.943.450 (Guaraníes trescients diez y seis millones novecientos cuarenta y tres mil cuatrocientos cincuenta).

Póliza de Seguro : ASEGURADORA PARAGUAYA S.A

2015-2020

Validez de la Póliza : 110 (ciento diez) días

Total de la Póliza : Gs. 17.000.000 (Guaraníes diez y siete millones)

Todas las ofertas se encuentran firmadas y foliadas.----------

Por su parte, el Jefe de la UOC manifiesta que pueden hacer la revisión de las ofertas, por lo que, procedieron a la revisión.----------

Por su parte, el Sr. Hugo Cáceres de la empresa LADERO PARAGUAYO S.A realiza las siguientes observaciones sobre la oferta presentada por la firma LA PARRILLA DE CHARLOT:

- El registro de establecimiento no cuenta con la antigüedad mínima de 24 meses como solicita la adenda Nº 1 en el folio 6. La vigencia es recién a partir del 5 de mayo de 2015.
- Presenta certificado de origen de servicios de gastronomía en el folio Nº 72 de su oferta. Primeramente en certificado no corresponde a la modalidad del llamado debiendo ser por cada plato que compone el menú del almuerzo escolar conforme solicita en las adendas y lo establece la ley 5554/16 art 146. Y por último, dicho certificado presentado se encuentra vencido a la fecha 18 de febrero de 2016.
- No cuenta con la experiencia solicitada por la convocante, no puede demostrar la experiencia del año 2014 porque su registro de establecimiento fue habilitado el 5 de mayo de 2015.
- En el formulario de oferta consigna mal el nombre de la convocante.
- No presenta el certificado de origen nacional por cada plato vigente en el momento de apertura conforme a lo que dispone la Resolución Nº 1346/16

Por su parte, la Sra. Angela Bottino de la empresa LA PARRILLA DE CHARLOT realiza las siguientes observaciones sobre la oferta presentada por la firma LADERO PARAGUAYO S.A:

- Presenta declaración jurada de estar de acuerdo con el pliego de bases y condiciones y no así con las adendas, folio 26 como lo solicita el PBC.
- Y sobre lo observado en la experiencia 2014 presentamos documentos de facturaciones sobre provisión de alimentos frescos a instituciones educativas del Departamento de Caaguazú en el folio 109, 110, 111,

contratos con la Municipalidad de Coronel Oviedo en los folios del 115 al 119.

Habiendo realizado todos los procesos correspondientes al acto de apertura, se procede al cierre firmando al pie del presente documento todos los presentes, siendo las 08.30 horas. Se labra en tres ejemplares de un mismo tenor y a un solo efecto, con copia a los interesados. Posteriormente se remitirá los antecedentes al Comité de Evaluación----------

Carlos María López Arenas
Jefe UOC

Paola Salinas
Asistente UOC

Hugo Cáceres Florentín
Oferente

Angela Bottino Delfino
Oferente

La Parrilla de Uhralot

LADERO PARAGUAYO S.A.
R.U.C.: 80018240-5